

Lima, 18 de diciembre de 2025

OFICIO N.º-1325-2025-2026-CTC-JCMC-CR

Señor

Alberto Villanueva Eslava

Presidente Ejecutivo

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la
Propiedad Intelectual -INDECOPI

Presente. –

Asunto: Pedido de opinión para los proyectos de ley 13551/2025-CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y solicitarle tenga a bien disponer se remita a la Comisión de Transportes y Comunicaciones un informe con la opinión técnico-legal de su representada para el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de Ley	Título
13551/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZA UN SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO MODERNO, SEGURO Y HOMOLOGADO PARA LOS USUARIOS DE LIMA Y CALLAO

El contenido del referido proyecto de ley puede encontrarlo en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13551>

Este requerimiento de opinión se realiza al amparo de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Le agradezco anticipadamente por su respuesta y es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORI CELIS
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones